

Res<sup>or</sup>. que fue de dho Ayuntamiento, en el Cavildo que  
 este celebró en veinte y tres de Junio de mill seis cien  
 tos sesenta y nueve, se le nombró por Alguacil mayor  
 en dho Estado noble; e igual nombramiento tuvo  
 en el que se celebró en otro igual día de mill seis cien  
 tos setenta y uno: Y por uno de los Alcaldes ordin<sup>os</sup>  
 en dho Estado en el Cavildo que se celebró año de  
 seis cientos noventa y uno. Y en el de seis cientos  
 noventa y dos fue nombrado por uno de los mayores  
 de dha H<sup>ra</sup> Cofradía; En el de noventa y tres  
 por Alferes mayor; En el de setecientos uno por  
 Alcalde ordinario; Y en el de setecientos y seis por  
 uno de los mayordomos de dha H<sup>ra</sup> Cofradía: Cu-  
 por nombramientos fueron aprobados por dho Ayun-  
 tamiento por la qualidad de hijos dalgo notorios de  
 sangre que en todos tiempos han obtenido, y gozado =  
 y d<sup>o</sup> fernando sandobal su terner abuelo Res<sup>or</sup> de  
 dho Ayuntamiento; en el Cavildo que dha H<sup>ra</sup> Co-  
 fradía celebró en veinte y ocho de Junio de seis cientos  
 quatroenta y dos, se hallava nombrado por mayordomo  
 de ella, y por dho Ayuntamiento fue nombrado por  
 tal mayordomo en el año de mill seis cientos qua-  
 renta y uno = Y por dha Cofradía en el año zitado  
 de quatroenta y dos, se nombraron por diputados a dho  
 d<sup>o</sup> fernando y d<sup>o</sup> Lope de sandobal: siendo tan H<sup>ra</sup>  
 y antigua esta familia que dha D<sup>a</sup> Isabel nuessa  
 ved<sup>o</sup> fernando, fue scota Nieta de Pedro de Sion